

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN LA ESFERA PÚBLICA VALENCIANA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La tesis doctoral que presentamos analiza los usos discriminatorios del lenguaje en tres esferas públicas de la Comunitat Valenciana: el lenguaje administrativo, los libros de texto y los medios de comunicación. Nuestra Comunitat, a pesar de ser pionera en la aprobación de la Ley de Igualdad de 2003 en relación con la ley estatal de Igualdad de 2007, no ha experimentado, como demostraremos en nuestro estudio, un uso riguroso del relato inclusivo y no discriminatorio. Los tics discriminatorios y los relatos excluyentes no solamente son habituales sino que, en general, la sociedad no los percibe como algo negativo. Por esta razón, tenemos interés en destacarlos.

Por lo tanto, el objetivo que perseguimos es demostrar cómo estos estereotipos discriminatorios se reproducen, a pesar de todo, en la esfera pública y, a su vez, concienciar a la sociedad y a los poderes públicos para que, a través de su influencia y de su eco en la sociedad, reconduzcan esta situación. También sugerimos una serie de propuestas didácticas porque entendemos que el trabajo igualitario comienza necesariamente en la escuela donde, entre otras cosas, también se enseña a pensar.

Visto el carácter eminentemente crítico de nuestro trabajo y la imbricación existente entre el lenguaje y su uso social, la herramienta usada en nuestro estudio es el análisis crítico del discurso y el análisis de los actores y actoras sociales; así pues, a través de esta metodología criticamos y proponemos desde una filosofía solidaria, alternativas que nos ayuden a neutralizar la desigualdad. Una de ellas es la que llamamos investigación-acción, y que, a través de la denuncia o de la publicación en prensa de artículos críticos, ejercemos un tipo de pedagogía que consideramos necesaria para reflexionar sobre esta cuestión.

Los resultados del estudio nos muestran que, efectivamente, en la Administración de Justicia, a pesar de estar formada mayoritariamente por mujeres, perdura un lenguaje excluyente bajo el pretexto de la eficacia del masculino genérico, hecho que también ocurre en los libros de texto donde, además, los manuales de Historia relatan sólo una parte de la historia, la de los hombres, mientras que la otra parte, la de las mujeres, permanece oculta. Los informativos estudiados de la desaparecida Canal-9 RTVV nos revelan la infra-representación de la mujer como sujeto noticioso en un porcentaje muy elevado y, en ocasiones, no aparecemos a lo largo de todo el informativo.

Así pues, las constantes contradicciones entre lo que la ley promulga y lo que se lleva a cabo en el ámbito oficial, por una parte, y las políticas reaccionarias sobre los derechos de las mujeres y sobre los currícula escolares durante la escolarización obligatoria, acompañadas de una fuerte influencia de los poderes eclesiásticos, que constantemente sitúan a las mujeres fuera de la modernidad, por otro lado, son factores que anulan los derechos de las mujeres, situándonos, diariamente, en una desigualdad interesada e inmovilista del poder patriarcal.

En esta tesis, pues, hemos querido evidenciar un sexismo novedoso, más sutil y casi imperceptible, y denunciar las contradicciones entre lo que se legisla por los poderes públicos y lo que finalmente se lleva a cabo. También hacemos algunas

propuestas lingüísticas, didácticas y de acción, porque consideramos que la vertiente pedagógica es necesaria para comenzar a cambiar aquellas actitudes y maneras de pensar que son inadmisibles.